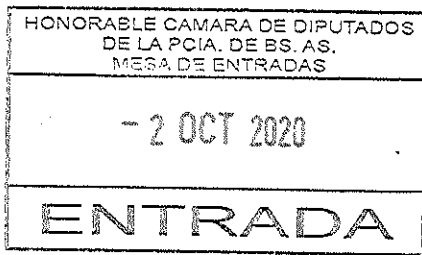




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más profundo repudio, a los dichos mal intencionados y mendaces vertidos por el locutor "Bady" Etchecopar, que solo apuntan a generar discordia e incitan al odio, al afirmar que se repartirían lotes en Villa Gesell para las personas que ocupan predios en Guernica; haciendo referencia al "Convenio de adhesión al Plan Nacional de Suelo Urbano", siendo que el mismo proporcionará 400 lotes con servicios y tiene como requisito para acceder tener más de 5 años de residencia en el distrito.

JOSE IGNACIO "COTE" ROSSI
Diputado

Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Sr Presidente

El locutor conocido como "Baby Etchecopar" ofendió a la comunidad de Villa Gesell, con otro de sus clásicos episodios de xenofobia y estigmatización hacia los sectores mas humildes.

En esta oportunidad se refirió despectivamente a los beneficiarios del "Convenio de Adhesión al Plan Nacional de Suelo Urbano", recientemente celebrado entre el municipio y el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat, calificándolos como "chorros" e incitando al odio en los demás vecinos contra los mismos.

Es importante destacar que por dicho convenio, se comienza la instrumentación en el distrito de un plan estratégico nacional para garantizar el acceso de la población mas vulnerable al suelo, en cumplimiento de la manda 14bis de la constitución que garantiza "el acceso a una vivienda digna". En este caso se trata de 400 lotes con servicios para los vecinos con más de 5 años de residencia en el distrito de Villa Gesell

Por todo lo expuesto, solicitamos nos acompañen con su voto el presente proyecto de Declaración.

JOSE IGNACIO "COTE" ROSSI

Diputado

Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires